



**ACTA DE FALLO CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-50-GYR-050GYR007-N-42-2026 "SERVICIO DE RECOLECCION, TRANSPORTE EXTERNO Y DISPOSICION FINAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS URBANOS (RSU) Y RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL (RME) OOAD MORELOS, EJERCICIO 2026."**

En la ciudad de Cuernavaca, Morelos siendo las trece horas del día diecisiete de diciembre de dos mil veinticinco, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en: Avenida Plan de Ayala no. 1201 esq. Avenida Central, Colonia Ricardo Flores Magón, 62450 Cuernavaca, Morelos; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del Fallo de la Convocatoria de licitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en el (los) numeral(es) 3.2 y 3.2.4 de la Convocatoria.

El presente acto es presidido por el servidor público, Lic. Jorge Luis Luna Ham, Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, y se formaliza mediante su publicación en el sistema electrónico Compras Mx, donde intervienen los funcionarios Ing. Abraham Jonathan Varela Popoca, Jefe del Departamento de Servicios Generales y Conservación, Lic. Sergio Mishel Toledo Valle, Jefe de la oficina de Servicios Complementarios, Lic. Rodrigo Rangel Capetillo, Jefe de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y la Lic. Shamira Emineth Rodríguez Valdovinos N47 Líder de Proyecto C.

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con los artículos 35 fracción I, 36, 49 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en los numerales 3.2 y 5 de la convocatoria de la licitación que regulan el proceso licitatorio, se efectuó el análisis a las proposiciones técnicas, legales y económicas de conformidad con el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el 51 de su Reglamento, mismas que sirvieron como base para emitir el fallo, el cual se dio a conocer en este acto de la licitación.

Cabe señalar que a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado interés de asistir como observador.

### **EVALUACION LEGAL**

Derivado del análisis a la documentación legal presentada por la empresa que a continuación se detalla, en la convocatoria antes señalada, la Lic. Shamira Emineth Rodríguez Valdovinos Líder de Proyecto quien elabora, el Lic. Rodrigo Rangel Capetillo, Jefe de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios quien revisa, emiten la presente EVALUACIÓN LEGAL, atendiendo al Artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y al Artículo 51 de su Reglamento, vigentes a las bases emitidas para la presente Licitación, así como en el numeral 5.3.10 de las Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, emitidas por el IMSS.





ACTA DE FALLO CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-50-GYR-050GYR007-N-42-2026 "SERVICIO DE RECOLECCION, TRANSPORTE EXTERNO Y DISPOSICION FINAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS URBANOS (RSU) Y RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL (RME) OOAD MORELOS, EJERCICIO 2026."

| LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES ELECTRÓNICAMENTE (vía COMPRAS MX) | PARTIDAS   | EVALUACION                                                                                                  |
|--------------------------------------------------------------------------------|------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| TRANSPORTES ESPECIALIZADOS RUGA SA DE CV                                       | PARTIDA 01 | <u>Cumple, Con la Documentación Legal Administrativa solicitada en el numeral 4.1.3 de la Convocatoria.</u> |
|                                                                                | PARTIDA 02 | <u>Cumple, Con la Documentación Legal Administrativa solicitada en el numeral 4.1.3 de la Convocatoria.</u> |
|                                                                                | PARTIDA 03 | <u>Cumple, Con la Documentación Legal Administrativa solicitada en el numeral 4.1.3 de la Convocatoria.</u> |

Se realiza la verificación del participante en el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados, de la página de la Secretaria Anticorrupción y Buen Gobierno, no encontrándose sancionado para lo cual se anexa una foja, así mismo se realizó la verificación en el reporte de Proveedores Impedidos en el Sistema Compras MX anexándose una foja.

### EVALUACION TECNICA

Derivado del análisis a la propuesta técnica presentada por la empresa que a continuación se detalla, en la convocatoria antes señalada; los funcionarios Mtro. Noe Ortiz Lepez, Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, Representante del área requirente, Ing. Abraham Jonathan Varela Popoca, Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales quien revisa y el Lic. Sergio Mishel Toledo Valle, Jefe de Oficina de Servicios Complementarios, quien elabora, emiten la presente evaluación técnica, con fundamento en el Artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Artículo 51 de su Reglamento, así como al numeral 4.40 de las Políticas Bases y Lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios, emitidas por el IMSS, se anexa 2 fojas.

| RAZON SOLCIAL                            | PARTIDAS   | EVALUACION TECNICA                                                                       |
|------------------------------------------|------------|------------------------------------------------------------------------------------------|
| Transportes Especializados Ruga SA DE CV | PARTIDA 01 | <u>Cumple con todos los requisitos técnicos establecidos en la presente convocatoria</u> |
|                                          | PARTIDA 02 | <u>Cumple con todos los requisitos técnicos establecidos en la presente convocatoria</u> |
|                                          | PARTIDA 03 | <u>Cumple con todos los requisitos técnicos establecidos en la presente convocatoria</u> |





ACTA DE FALLO CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-50-GYR-050GYR007-N-42-2026 "SERVICIO DE RECOLECCION, TRANSPORTE EXTERNO Y DISPOSICION FINAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS URBANOS (RSU) Y RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL (RME) OOAD MORELOS, EJERCICIO 2026."

### EVALUACION ECONOMICA

Una vez revisadas y analizadas las propuestas técnicas y legales-administrativas, se desprende que del licitante que cumple con los requisitos establecidos en la Convocatoria, por lo que la Lic. Shamira Emineth Rodriguez Valdovinos, N47 Líder de Proyecto C quien elabora y el Lic. Rodrigo Rangel Capetillo, Jefe de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios quien revisa, proceden a emitir la siguiente evaluación de la propuesta económica, con fundamento en el Artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Artículo 51 de su Reglamento, así como al numeral 5.3.10 de las Políticas Bases y Lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios, emitidas por el IMSS, como a continuación se detalla:

| PARTIDA | CUCOP    | Descripción                                                                                                                                                                       | UN       | CANT | TIPO | MEDIANA DE INVESTIGACIÓN | PRECIO UNITARIO CONVENIENTE | PRECIO UNITARIO ACEPTABLE | TRANSPORTES ESPECIALIZADOS RUGA S.A. DE C.V. |            |
|---------|----------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|------|------|--------------------------|-----------------------------|---------------------------|----------------------------------------------|------------|
|         |          |                                                                                                                                                                                   |          |      |      |                          |                             |                           | Precio Unitario Ofertado (ANTES DE IVA)      | EVALUACION |
| 1       | 33900030 | "SERVICIO DE RECOLECCION, TRANSPORTE EXTERNO Y DISPOSICION FINAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS URBANOS (RSU) Y RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL (RME) PARA EL EJERCICIO 2025 ZONA CUERNAVACA | SERVICIO | 1    | ruta | \$ 435.00                | \$ 261.00                   | \$ 478.50                 | \$ 428.00                                    | CUMPLE     |
| 2       |          | "SERVICIO DE RECOLECCION, TRANSPORTE EXTERNO Y DISPOSICION FINAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS URBANOS (RSU) Y RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL (RME) PARA EL EJERCICIO 2025 ZONA CUAUTLA    | SERVICIO | 1    | ruta | \$ 445.00                | \$ 267.00                   | \$ 489.50                 | \$ 438.00                                    | CUMPLE     |
| 3       |          | "SERVICIO DE RECOLECCION, TRANSPORTE EXTERNO Y DISPOSICION FINAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS URBANOS (RSU) Y RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL (RME) PARA EL EJERCICIO 2025 ZONA ZACATEPEC  | SERVICIO | 1    | ruta | \$ 424.00                | \$ 254.40                   | \$ 466.40                 | \$ 418.00                                    | CUMPLE     |

Derivado del análisis legal-administrativo, técnico y económico, efectuado a la propuesta presentada por parte de la proveeduría se desprende que el proveedor que se detalla a continuación, cumple con los





ACTA DE FALLO CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-50-GYR-050GYR007-N-42-2026 "SERVICIO DE RECOLECCION, TRANSPORTE EXTERNO Y DISPOSICION FINAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS URBANOS (RSU) Y RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL (RME) OOAD MORELOS, EJERCICIO 2026."

requisitos legales, técnicos y económicos solicitados en las bases de la licitación, y obtuvo el mejor resultado en la evaluación por método binario y garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas, conforme al artículo 48 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, por lo que se emite el siguiente :

**FALLO**

PROVEEDOR: **TRANSPORTES ESPECIALIZADOS RUGA S.A. DE C.V.**

RFC: **TER060227LR4**

CORREO ELECTRONICO: **rugatransporte@gmail.com.mx**

NO. PROCEDIMIENTO EN COMPRAS MX: **LA-50-GYR-050GYR007-N-42-2026**

CODIGO EXP. COMPRAS MX: **E-2025-00109366**

NÚMERO DE CONTRATO/PEDIDO: **050GYR007N04226-001-00**

REGISTRO SAI: **S5M0247**

DICTAMEN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: **0000000090-2026**

FECHA: **10/10/2025**

CTA: **51351009**

| PARTIDA | ZONA       | CUCOP    | DESCRIPCIÓN                                                                                                                            | IMPORTE MÍNIMO<br>ANTES DE IVA | IMPORTE MÁXIMO<br>ANTES DE IVA |
|---------|------------|----------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|
| 1       | CUERNAVACA | 33900030 | SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE EXTERNO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL (RSU Y RME). | \$217,695.87                   | \$544,239.65                   |

**VIGENCIA DEL CONTRATO: 01 DE ENERO DEL 2026 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026.**

TIPO DE FIANZA: **INDIVISIBLE SIN PRORRATA** PORCENTAJE DE FIANZA: **10% SIN IVA**  
MONTO DE LA FIANZA: **\$ 54,423.96**

PROVEEDOR: **TRANSPORTES ESPECIALIZADOS RUGA S.A. DE C.V.**

RFC: **TER060227LR4**

CORREO ELECTRONICO: **rugatransporte@gmail.com.mx**

NO. PROCEDIMIENTO EN COMPRAS MX: **LA-50-GYR-050GYR007-N-42-2026**





ACTA DE FALLO CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-50-GYR-050GYR007-N-42-2026 "SERVICIO DE RECOLECCION, TRANSPORTE EXTERNO Y DISPOSICION FINAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS URBANOS (RSU) Y RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL (RME) OOAD MORELOS, EJERCICIO 2026."

**CODIGO EXP. COMPRAS MX:** E-2025-00109366

**NÚMERO DE CONTRATO/PEDIDO:** 050GYR007N04226-002-00

**REGISTRO SAI:** S5M0248

**DICTAMEN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:** 0000000098-2026

**FECHA:** 10/10/2025

**CTA:** 51351009

| PARTIDA | ZONA    | CUCOP    | DESCRIPCION                                                                                                                            | IMPORTE MÍNIMO<br>ANTES DE IVA | IMPORTE MÁXIMO<br>ANTES DE IVA |
|---------|---------|----------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|
| 2       | CUAUTLA | 33900030 | SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE EXTERNO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL (RSU Y RME). | \$84,353.79                    | \$210,884.48                   |

**VIGENCIA DEL CONTRATO:** 01 DE ENERO DEL 2026 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026.

**TIPO DE FIANZA:** INDIVISIBLE SIN PRORRATA      **PORCENTAJE DE FIANZA:** 10% SIN IVA  
**MONTO DE LA FIANZA:** \$ 21,088.44

**PROVEEDOR:** TRANSPORTES ESPECIALIZADOS RUGA S.A. DE C.V.

**RFC:** TER060227LR4      **CORREO ELECTRONICO:** rugatransporte@gmail.com.mx

**NO. PROCEDIMIENTO EN COMPRAS MX:** LA-50-GYR-050GYR007-N-42-2026

**CODIGO EXP. COMPRAS MX:** E-2025-00109366

**NÚMERO DE CONTRATO/PEDIDO:** 050GYR007N04226-003-00

**REGISTRO SAI:** S5M0249

**DICTAMEN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:** 0000000097-2026

**FECHA:** 10/10/2025

**CTA:** 51351009

| PARTIDA | ZONA      | CUCOP    | DESCRIPCION                                                                                                                            | IMPORTE MÍNIMO<br>ANTES DE IVA | IMPORTE MÁXIMO<br>ANTES DE IVA |
|---------|-----------|----------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|
| 3       | ZACATEPEC | 33900030 | SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE EXTERNO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL (RSU Y RME). | \$62,587.58                    | \$156,468.96                   |





ACTA DE FALLO CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-50-GYR-050GYR007-N-42-2026 "SERVICIO DE RECOLECCION, TRANSPORTE EXTERNO Y DISPOSICION FINAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS URBANOS (RSU) Y RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL (RME) OOAD MORELOS, EJERCICIO 2026."

**VIGENCIA DEL CONTRATO: 01 DE ENERO DEL 2026 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026.**

TIPO DE FIANZA: **INDIVISIBLE SIN PRORRATA** PORCENTAJE DE FIANZA: **10% SIN IVA**  
MONTO DE LA FIANZA: **\$ 15,646.89**

Se informa a la proveeduría que la prestación del Servicio será de acuerdo al Anexo 1.- Anexo Técnico y Anexo 2.- Términos y Condiciones de la Convocatoria y la fecha de firma de contratos será 15 días hábiles posteriores a la fecha del fallo a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos de Compras MX; una vez formalizado el contrato deberá realizar la impresión en el módulo antes señalado, el cual deberá acompañar a la documentación descrita en la Convocatoria para tramite de pago de acuerdo a lo establecido de forma de pago de los Términos y Condiciones, debiendo presentar en contrato cuyo monto sea superior a \$300,000.00, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (IVA) las constancias de cumplimiento de obligaciones fiscales, (SAT) y de obligaciones fiscales en material de seguridad social (IMSS e INFONAVIT) vigente y positiva.

El Licitante adjudicado, a fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 69 fracción II y 70, fracción II de la LAASSP y 103 del RLAASSP, la política 5.5.5.1 de las POBALINES se compromete a entregar una garantía por la cantidad equivalente al 10% (diez por ciento) del importe máximo del contrato antes del IVA, en pesos mexicanos e idioma español, mediante póliza de fianza a favor del INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, de conformidad a las condiciones señaladas en la Convocatoria.

REGISTRO REPIIMSS "Para todos aquellos proveedores que resulten adjudicados en cualquier procedimiento de contratación del IMSS, será obligatorio integrarse al REPIIMSS en la liga <https://repiimss.imss.gob.mx/imss/login> en un periodo no mayor a 30 días naturales posteriores a la formalización del contrato. La no integración al REPIIMSS en el periodo establecido, será considerado como un incumplimiento contractual con las consecuencias que establece la normatividad aplicable"

Para efectos de la notificación correspondiente y en términos del artículo 50 de la Ley, a partir de esta fecha esta Acta se encuentra disponible en la Plataforma: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/contrataciones/#>. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Esta Acta consta de 07 fojas y 04 anexos. Firmando electrónicamente (mediante firma electrónica avanzada) para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, a través de la Plataforma Compras Mx en términos del artículo 36 de la LAASSP.





ACTA DE FALLO CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-50-GYR-050GYR007-N-42-2026 "SERVICIO DE RECOLECCION, TRANSPORTE EXTERNO Y DISPOSICION FINAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS URBANOS (RSU) Y RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL (RME) OOAD MORELOS, EJERCICIO 2026."

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las dieciséis horas con treinta minutos, del día de su inicio.

----- POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL -----

|                                                                      |                                                                 |
|----------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|
| TITULAR DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO          | LIC. JORGE LUIS LUNA HAM<br>(Firma electrónicamente)            |
| JEFE DE LA OFICINA ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS | LIC. RODRIGO RANGEL CAPETILLO<br>(Firma electrónicamente)       |
| JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y CONSERVACIÓN          | ING. ABRAHAM JONATHAN VARELA POPOCA<br>(Firma electrónicamente) |
| JEFE DE LA OFICINA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS                      | LIC. SERGIO MISHEL TOLEDO VALLE<br>(FIRMA ELECTRÓNICAMENTE)     |

----- FIN DEL ACTA -----





## Directorio de Proveedores y Contratistas



### Información



No existen proveedores con esta  
búsqueda: Transportes Especializados Ruga  
SA DE CV

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Búsqueda por: Proveedor y Contratista

Tipo de Sanción: Seleccione una opción

Seleccione al proveedor y contratista

Transportes Especializados Ruga SA DE CV

Buscar

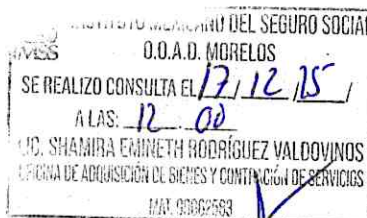
Exportar

| Proveedor<br>y<br>Contratista | OIC<br>Responsable | Investigación | Procedimiento<br>Administrativo | Ley<br>Infringida | Inicio<br>de la<br>sanción | Fin de<br>la<br>sanción | Monto<br>de la<br>Multa | Periodo de<br>Inhabilitación | Ficha<br>Técnica |
|-------------------------------|--------------------|---------------|---------------------------------|-------------------|----------------------------|-------------------------|-------------------------|------------------------------|------------------|
|-------------------------------|--------------------|---------------|---------------------------------|-------------------|----------------------------|-------------------------|-------------------------|------------------------------|------------------|

0 - 0 of 0

NOTA: En términos de Ley, la inhabilitación impuesta subsistirá en tanto la multa no haya sido pagada.

La información aquí contenida, así como su actualización, es responsabilidad de los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal, en el ámbito de su respectiva competencia, así como de la Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas, por lo que cualquier duda, deberá dirigirse a la autoridad que en la Ficha Técnica se señala como responsable de la misma.



# Reporte de impedidos

| Nombre o Razón social                            |  | RFC           | País   | Impedido contratar con               | Periodo del impedimento en inicio-<br>fin | Plazo (año,<br>meses, días) | En materia de | Fracción | Status |
|--------------------------------------------------|--|---------------|--------|--------------------------------------|-------------------------------------------|-----------------------------|---------------|----------|--------|
| SEITONYS SA DE CV                                |  | SEI170407062  | MÉXICO | INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL | 24/11/2025 00:00:24/11/2026 00:00         | 1-0-0                       | LAASSP 50     | III      | ACTIVO |
| PREVENCIÓN Y SOLUCIONES K-B SA DE CV             |  | PSK1907086G3  | MÉXICO | INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL | 30/10/2025 00:00:30/10/2026 00:00         | 1-0-0                       | LAASSP 50     | III      | ACTIVO |
| COMERCIALIZADORA DCLINSA SA DE CV                |  | CDI091016G58  | MÉXICO | INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL | 29/10/2025 00:00:29/10/2026 00:00         | 1-0-0                       | LAASSP 50     | III      | ACTIVO |
| CONTROLADORA MEDICA SA DE CV                     |  | CME121003BJ9  | MÉXICO | INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL | 15/10/2025 00:00:15/10/2026 00:00         | 1-0-0                       | LAASSP 50     | III      | ACTIVO |
| CONSULTORES EN SALUD OCUPACIONAL Y AMBIENTAL     |  | CSO0205212C3  | MÉXICO | INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL | 12/09/2025 00:00:12/09/2026 00:00         | 1-0-0                       | LAASSP 50     | XIII     | ACTIVO |
| COMERCIALIZADORA ORTOPEDICA DEL SURESTE SA DE CV |  | COO0903020TP9 | MÉXICO | INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL | 20/09/2025 00:00:20/09/2026 00:00         | 1-0-0                       | LAASSP 50     | XIII     | ACTIVO |
| SEGURIDAD PRIVADA IVAON SA DE CV                 |  | SP11803208X5  | MÉXICO | INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL | 18/06/2025 00:00:18/06/2026 00:00         | 1-0-0                       | LAASSP 50     | XIII     | ACTIVO |
| CORMAGO SA DE CV                                 |  | COR161216CZ4  | MÉXICO | INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL | 18/06/2025 00:00:18/06/2026 00:00         | 1-0-0                       | LAASSP 50     | XIII     | ACTIVO |
| SEGURIDAD PRIVADA IVAON SA DE CV                 |  | SP11803208X5  | MÉXICO | INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL | 18/06/2025 00:00:18/06/2026 00:00         | 1-0-0                       | LAASSP 50     | XIII     | ACTIVO |
| SERVICIOS ESTRELLA AZUL DE OCCIDENTE SA DE CV    |  | SEA940002HL5  | MÉXICO | INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL | 18/06/2025 00:00:18/06/2026 00:00         | 1-0-0                       | LAASSP 50     | XIII     | ACTIVO |
| GRUPO INTEGRAL DE RECOLECCION Y RECICLADOS DE    |  | GIR061019N71  | MÉXICO | INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL | 18/06/2025 00:00:18/06/2026 00:00         | 1-0-0                       | LAASSP 50     | XIII     | ACTIVO |
| P C&B FACILITY MANAGEMENT SOLUTIONS SA DE CV     |  | PCF120321AR3  | MÉXICO | INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL | 18/06/2025 00:00:18/06/2026 00:00         | 1-0-0                       | LAASSP 50     | XIII     | ACTIVO |
| JORGE ISAAC SANCHEZ MALDA                        |  | SAMJ7407174Y7 | MÉXICO | INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL | 18/06/2025 00:00:18/06/2026 00:00         | 1-0-0                       | LAASSP 50     | XIII     | ACTIVO |
| CORMAGO SA DE CV                                 |  | COR161216CZ4  | MÉXICO | INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL | 18/06/2025 00:00:18/06/2026 00:00         | 1-0-0                       | LAASSP 50     | XIII     | ACTIVO |
| P C&B FACILITY MANAGEMENT SOLUTIONS SA DE CV     |  | PCF120321AR3  | MÉXICO | INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL | 18/06/2025 00:00:18/06/2026 00:00         | 1-0-0                       | LAASSP 50     | XIII     | ACTIVO |
| PUBLICIDAD EN MEDIOS DEL BAJIO SA DE CV          |  | PMB081125TC9  | MÉXICO | INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL | 12/06/2025 00:00:12/06/2026 00:00         | 1-0-0                       | LAASSP 50     | XIII     | ACTIVO |
| IMPULSORA DE MATERIAL HOSPITALARIO SA DE CV      |  | IMH080303484  | MÉXICO | INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL | 26/06/2025 00:00:26/06/2026 00:00         | 1-0-0                       | LAASSP 50     | XIII     | ACTIVO |
| SURTIDORA MEDICA DE OCCIDENTE SA DE CV           |  | SMO080806865  | MÉXICO | INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL | 26/06/2025 00:00:26/06/2026 00:00         | 1-0-0                       | LAASSP 50     | XIII     | ACTIVO |
| LABORATORIOS LE ROY SA DE CV                     |  | LTR8305119Y9  | MÉXICO | INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL | 26/06/2025 00:00:26/06/2026 00:00         | 1-0-0                       | LAASSP 50     | XIII     | ACTIVO |
| CONTROL TECNICO Y REPRESENTACIONES SA DE CV      |  | CTR831122N85  | MÉXICO | INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL | 26/06/2025 00:00:26/06/2026 00:00         | 1-0-0                       | LAASSP 50     | XIII     | ACTIVO |
| STAR ALAI S A P I D E CV                         |  | SAL130621SE6  | MÉXICO | INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL | 25/06/2025 00:00:25/06/2026 00:00         | 1-0-0                       | LAASSP 50     | XIII     | ACTIVO |
| VITAE LABORATORIOS SA DE CV                      |  | VLA730123EB0  | MÉXICO | INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL | 25/06/2025 00:00:25/06/2026 00:00         | 1-0-0                       | LAASSP 50     | XIII     | ACTIVO |
| TLM SERVICIOS BIOMEDICOS Y ROBOTICOS SA DE CV    |  | TSB181106K28  | MÉXICO | INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL | 19/06/2025 00:00:19/06/2026 00:00         | 1-0-0                       | LAASSP 50     | III      | ACTIVO |
| EUGENIO JIMENEZ PEREZ                            |  | JIPES90815AB2 | MÉXICO | INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL | 09/04/2025 00:00:09/04/2026 00:00         | 1-0-0                       | LAASSP 50     | XIII     | ACTIVO |
| CELIA CASILLAS ESQUIVEL                          |  | CAEC730803E76 | MÉXICO | INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL | 29/02/2025 00:00:29/02/2026 00:00         | 1-0-0                       | LAASSP 50     | III      | ACTIVO |
| RALCA, S.A. DE C.V.                              |  | RAL9260115U6  | MÉXICO | INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL | 29/02/2025 00:00:29/02/2026 00:00         | 1-0-0                       | LAASSP 50     | III      | ACTIVO |

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
O.D.A.D. MORELOS  
SE REALIZO CONSULTA EL 17/12/20  
A LAS 12:00  
D.C. SHAMIRA EMINETH ROBRIGUEZ VALDIVINOS  
OFICINA DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS  
MAT. 0001779



Gobierno de  
**México**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

OOAD IMSS MORELOS  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Departamento de Conservación y Servicios Generales  
Oficina de Servicios Complementarios



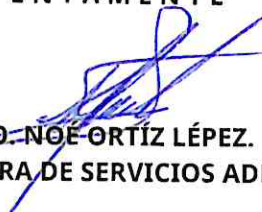
Cuernavaca Morelos a 16 de diciembre de 2025.

### EVALUACIÓN TÉCNICA

Derivado del análisis a la documentación Técnica presentada por la empresa que a continuación se detalla, dentro del procedimiento de contratación: **Licitación Pública Nacional Número LA-50-GYR-050GYR007-N-42-2026 "SERVICIO DE RECOLECCION, TRANSPORTE EXTERNO Y DISPOSICION FINAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS URBANOS (RSU) Y RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL (RME) OOAD MORELOS, EJERCICIO 2026**, se emite la presente **EVALUACIÓN TÉCNICA**, atendiendo a el artículo 47 la ley de adquisiciones arrendamientos y servicios del sector público vigente y al artículo 51 del reglamento de ley de adquisiciones arrendamientos y servicios del sector público y a las bases emitidas para la presente Adjudicación, así como a las políticas y bases emitidas por el Instituto Mexicano del Seguro Social.

| RAZÓN SOCIAL                                 | EVALUACIÓN TÉCNICA                                                                        | PARTIDA |
|----------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|---------|
| Transportes Especializados Ruga S.A. de C.V. | <u>Cumple con todos los requisitos técnicos establecidos en la presente convocatoria.</u> | 1       |
| Transportes Especializados Ruga S.A. de C.V. | <u>Cumple con todos los requisitos técnicos establecidos en la presente convocatoria.</u> | 2       |
| Transportes Especializados Ruga S.A. de C.V. | <u>Cumple con todos los requisitos técnicos establecidos en la presente convocatoria.</u> | 3       |

ATENTAMENTE

  
MTRO. NOÉ ORTÍZ LÉPEZ.

TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.

Instituto Mexicano del Seguro Social  
O.O.A.D. MORELOS  
Dpto. Conservación y Servicios Generales

17 DIC 2025

ANEXO: Si   
OFICINA DE ADQUISICION DE BIENES  
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Revisó

Ing. Abraham Jonathan Varela-Popoca  
Jefe Depto. Conservación y Servicios Generales

Elaboró Oficio.

Lic. Sergio Mishel Toledo Valle  
Jefe de Oficina de Servicios Complementarios



2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena



Gobierno de  
**México**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

OOAD IMSS MORELOS  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Departamento de Conservación y Servicios Generales  
Oficina de Servicios Complementarios



## EVALUACION TECNICA

### TERMINOS Y CONDICIONES:

- Escrito en el que manifieste no estar sancionado y/o limitado para brindar cualquiera de los servicios objeto de la presente licitación pública nacional.
- Escrito en el que se compromete a limpiar y desinfectar sin costo para el instituto, los almacenes temporales y contenedores de los RSU y RME.
- Escrito en el que señale que las autorizaciones, licencias, permisos y registros expedidos por autoridad competente, se encuentren en vigor durante la vigencia del contrato.
- Plan de Contingencia.
- Presentar en formato PDF al menos dos contratos que haya celebrado por servicios similares, al objeto del presente, acreditando una experiencia mínima de 1 año.
- Escrito por PARTIDA de su interés en los que el licitante manifieste que cuenta con personal con experiencia en el servicio y equipo adecuado, garantizando que los servicios objeto de la licitación.
- Comprobante de domicilio, de sus oficinas administrativas con antigüedad no mayor a tres meses; incluyendo evidencia fotográfica de las instalaciones, identificando a que Partida que le corresponde cada comprobante y fotografía.
- Listado de nombres del personal involucrado en el manejo de los RSU y RME.
- Copia a color de gafetes emitido por el Licitante, con fotografía.
- Escrito en el que se compromete a que los vehículos a utilizar durante la prestación del servicio para el transporte de los RSU y RME, cumplen con las características descritas en el Numeral 4.
- Escrito (s) en donde manifieste en que relleno sanitario se realizará la disposición final de los RSU y RME del Instituto, por partida de su interés, debiendo manifestar que el o los rellenos sanitarios a utilizar, cuentan con la capacidad suficiente, para recibir la generación máxima diaria aproximada de RSU y RME.

#### **Inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar:**

- Licencias de conducir vigente.
- Autorización para la recolección y transporte de los RSU y RME, emitida por la autoridad competente.
- Tarjetas de circulación de los vehículos que utilizará para la prestación del servicio expedida a nombre del licitante.



**2025**  
Año de  
La Mujer  
Indígena



# Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

## Compras MX



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.



**2025**  
Año de  
**La Mujer  
Indígena**

<https://www.gob.mx/buengobierno>